

	ALCALDÍA MUNICIPAL ARGELIA - CAUCA Nit. 891500725-1	Código: FR-A-GC-25
		Versión: 2
	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	Página 1 de 4

RESOLUCIÓN No. 492
(30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ARG-SAMC-011-2026**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial Las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018; y

CONSIDERANDO:

1. Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

2. Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: “Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.”

3.- Que la entidad debe dar cumplimiento a esos fines del Estado, consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y en general velar por el perfecto desarrollo de las actividades propias de la comunidad, en esta ocasión se hace necesario contratar el siguiente objeto: **ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PARA TRANSITO PEATONAL Y MODERADO EN LA ZONA RURAL DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VÍAS TERCARIAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No 202500000011083"..**

4.- Que el día **25 de septiembre del 2026**, la entidad publicó en el SECOP I lo siguiente; **a).-** El Aviso de Convocatoria Pública **b).-** Los Estudios Previos; **c).-** El Análisis del Sector Económico y de los Oferentes; **D).-** El Proyecto de Pliego de Condiciones, junto con sus formatos, para que los posibles proponentes presentaran las observaciones pertinentes.

5.- Que, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

6.- Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que en merito, a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **ARG-SAMC-011-2026** con las siguientes condiciones:

	ALCALDÍA MUNICIPAL ARGELIA - CAUCA Nit. 891500725-1	Código: FR-A-GC-25
		Versión: 2
	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	Página 2 de 4

- a. **Objeto:** ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PARA TRANSITO PEATONAL Y MODERADO EN LA ZONA RURAL DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VÍAS TERCARIAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No 202500000011083".
- b. **Modalidad de selección.** El presente proceso de selección del contratista se hará mediante la modalidad de Selección Abreviada, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b. del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, procedimiento de Menor Cuantía.
- c. **Cronograma:** El proceso de selección se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	25 de septiembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	25 de septiembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	25 de septiembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 25 de septiembre del 2026 hasta el 29 de septiembre del 2026	SECOP I; [contratacion@argelia-cauca.gov.co] o en [Argelia - Cauca], en la [Calle 2 N° 2 Esquina – Edificio CAM] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [ARG-SAMC-011-2026]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	30 de septiembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Visita a sitio de obra	No se requiere	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 29 de septiembre del 2026	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	30 de septiembre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	30 de septiembre del 2026	[Enlace SECOP I]



	ALCALDÍA MUNICIPAL ARGELIA - CAUCA Nit. 891500725-1	Código: FR-A-GC-25
		Versión: 2
	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	Página 3 de 4

Plazo para manifestación de interés	Del 30 de septiembre del 2026 al 3 de octubre del 2026 hasta las 04:00 p.m.	Argelia CAUCA - Calle 2 N° 2 Esquina – Edificio CAM, Alcaldía Municipal Oficina de archivo y correspondencia o correo electrónico: contratacion@argelia-cauca.gov.co
Realización del sorteo	5 de octubre del 2026, a las 08:00 a.m.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	5 de octubre del 2026	[Enlace SECOP I]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 3 de octubre del 2026, hasta las 08:05 a.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	3 de octubre del 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	6 de octubre del 2026, hora 09:00 a.m.	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	7 de octubre del 2026, hora 09:00 a.m.	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	7 de octubre del 2026, hora 11:00 a.m.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	10 de octubre del 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 10 al 14 de octubre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	16 de octubre del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	17 de octubre del 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	[Argelia - Cauca], en la [Calle 2 N° 2 Esquina – Edificio CAM]
Aprobación de garantías	1 DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS	[Enlace SECOP I]

d. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones

	ALCALDÍA MUNICIPAL ARGELIA - CAUCA Nit. 891500725-1	Código: FR-A-GC-25
		Versión: 2
	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	Página 4 de 4

podrán ser consultados por los interesados en el SECOP y en la Alcaldía Municipal, ubicada en la Calle 2 N° 2 Esquina – Edificio CAM, Argelia - Cauca.

- e. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:** El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **CIENTO CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$105.114.127,00)**, incluye todos los impuestos, descuentos de ley, gastos de ejecución del objeto contractual que se generen, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal que a continuación se relaciona:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
626	9 de septiembre de 2026	\$105.114.127,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El comité evaluador del proceso estará conformado por:

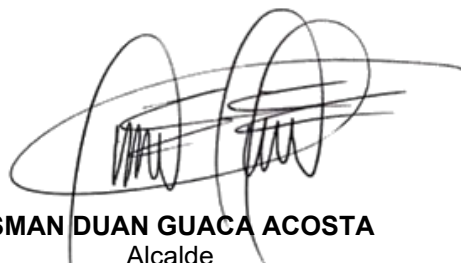
Secretario (a) de Gobierno y Participación Comunitaria
Secretario (a) de Hacienda
Secretario (a) de Planeación

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en el SECOP.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Despacho del Alcalde del Municipio de **Argelia Cauca**, a los **30** días de **septiembre** del **2026**.



OSMAN DUAN GUACA ACOSTA
Alcalde
Municipio de Argelia - Cauca

Proyectó: Abogado Contratista



3217434089



Calle 2#1A-60



argelia-cauca.gov.co



archivo@argelia-cauca.gov.co